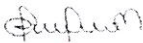
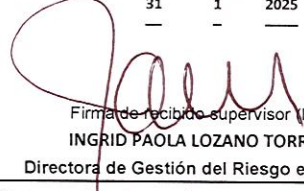


 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50-03 VERSIÓN: 3	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1 FECHA: 19/05/2022	

ÁREA Y/O SERVICIO: VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL			UNIDAD: Salud Publica Pic					
No. DE CONTRATO: 8354-2024		PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR (E) : INGRID PAOLA LOZANO TORRES			01	01	2025	31	01	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MORA CLAUDIA LILIANA		DOCUMENTO: 1.024.496.562						
OBJETO DEL CONTRATO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV								
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100								
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			ACTIVIDADES REALIZADAS					
1.- Diseñar e implementar el plan de inducción y reintroducción al equipo operativo en conjunto con el referente de vigilancia sanitaria y ambiental			Analisis de bases de gestion del mes de diciembre de 2024, según lineamiento. Ademas de consolidacion de informe de gestion mes vencido. Reuniones centrales de analisis de casos en SDS de base INVIMA enero 2025.					
2.- Realizar Planes de mejoramiento documentados e implementados, de conformidad con los hallazgos evidenciados en las acciones de seguimiento y evaluación de los equipos operativos			Realizacion de informe de gestion mes vencido según lineamiento, respecto a la solicitud de cierre a las instituciones.					
3.- Desarrollar Propuestas de intervención integrales de la línea generada a partir del análisis de la vigilancia en salud ambiental realizada por cada una de las subredes, basadas en las problemáticas a impactar, priorización para la intervención de factores de riesgo, coberturas de la vigilancia, entre otros			Realizar asistencias técnicas a las instituciones prestadoras de servicios de salud priorizadas a través del reporte en el aplicativo web INVIMA.					
4.- Realizar Programación, seguimiento, asistencia técnica operativa y verificación concurrente (retrospectivo, simultaneo, telefónica)			Realizar asistencias técnicas a las instituciones prestadoras de servicios de salud priorizadas a través del reporte en el aplicativo web INVIMA.					
5.- Apoyar el diligenciamiento de forma adecuada y oportuna de la matriz de seguimiento 7523			Diligenciamiento de indicadores de eventos e incidentes adversos.					
6.- Suministrar la información pertinente para el ejercicio de redistribución y reprogramación			diligenciamiento de matriz del mes de enero 2025 según indicadores de nivel central y salud pública.					
7.- Asignar y remitir las quejas y solicitudes con visto bueno de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad exigidos			Asistencia a las reuniones programadas desde nivel central que requieran articulación del equipo de tecnovigilancia.					
8.- Verificar el Informe de gestión del componente de vigilancia sanitaria y ambiental			Informe del mes de diciembre 2024, gestión enero 2025.					
9.- Realizar análisis de la ejecución según los indicadores definidos y participar en la consolidación del informe establecido por la SDS cuando sea solicitado			Aplicar metodología AMFES o protocolo de Londres según corresponda para el análisis de casos. Asistencia a las reuniones programadas desde nivel central que requieran articulación del equipo de tecnovigilancia.					
10.- Presentar pre auditoría y auditoría según las fechas definidas por la SDS y la coordinación del PSPIC, acompañando la respuesta a las glosas parciales, si se han presentado			Presentación de auditoría según requerimiento.					
11.- Conocer y apropiarse los lineamientos dados por la SDS con las actividades a desarrollar			Lectura de lineamientos.					
12.- Participar activamente en las jornadas programadas por el Área de Salud Pública a las que sean citados tanto por la SDS como por la Subred Norte			Asistencia a las reuniones programadas desde nivel central que requieran articulación del equipo de tecnovigilancia.					
13.- Informar oportunamente de las dificultades y deficiencias que se presenten en el despliegue de sus actividades al líder respectivo y a la coordinación del componente, para que se puedan tomar las medidas pertinentes frente a estas, así como los insumos que se requieren para el desarrollo de las actividades contratadas, con el fin de lograr su gestión oportuna			Actas de gestión					
14.- Las demás obligaciones que la subred norte considere, para este tipo de contratación			Actas de gestión					
15.- Aportar significativamente a las actividades de gestión documental asignadas en el área			Según programación de gestión del riesgo.					

16.-Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred	Actas de gestión
17.- Realizar Seguimiento oportuno a las actividades realizadas por el personal de planta	Actas de gestión
OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR	\$ 5.228.106
CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE	
 MORA CLAUDIA LILIANA CC. 1.024.496.562	31 1 2025 — — —  Firma de recibido supervisor (E): INGRID PAOLA LOZANO TORRES Directora de Gestión del Riesgo en Salud
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	